

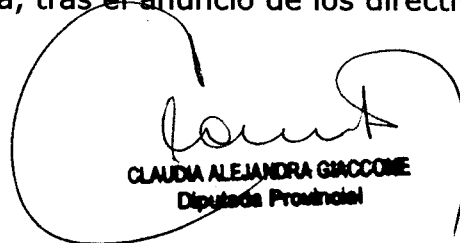


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 MAY 2017	
Recibido	16 ^o Hs.
N.º	33039 C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su preocupación por el cierre de la planta de producción y el despido de 50 personas de la empresa Agrana Fruit de la localidad de Coronda, tras el anuncio de los directivos de la propia empresa.



CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La firma Agrana Fruit, empresa dedicada al preparado de frutas, anunció que cierra la planta elaboradora de la ciudad de Coronda, lo que significa lisa y llanamente que alrededor de 50 trabajadores quedarán en la calle.

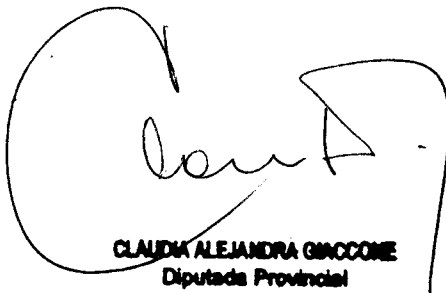
Coronda es una ciudad de alrededor de 20.000 habitantes, que depende mucho de la actividad relacionada con el cultivo, la comercialización y el procesamiento de la frutilla.

La empresa Agrana Fruit contrata actualmente alrededor de 100 trabajadores de los cuales la mitad, perderá su trabajo. Se avizora en consecuencia, un enorme impacto social generado por ese cierre para la población corondina.

La decisión de mudar la planta procesadora a la provincia de Corrientes, hace que en Coronda sólo queden las cámaras de frío y los empleados de seguridad.

Además, la repercusión negativa se propaga a un sinnúmero de actividades complementarias o accesorias que también se verán seriamente afectadas por el cierre de la planta.

En función de lo antedicho, y que defender los puestos de trabajo en nuestra provincia es nuestra obligación, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial